

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



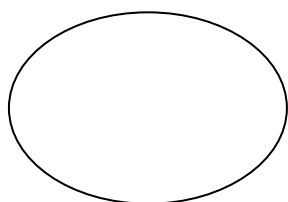
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

Dcto. Cooperador 02026.
RBD 011256-9.
2019 - 2020

COLEGIO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“DON BOSCO”



- ❖ IDENTIFICACIÓN
- ❖ PRESENTACION
- ❖ FUNDAMENTACION
 - Visión
 - Misión
 - Propuesta Educativa
- ❖ DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL
- ❖ PERFILES : Alumnos – Profesores - Apoderados
- ❖ AREAS – DIMENSIONES
- ❖ OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- ❖ METAS INSTITUCIONALES
- ❖ PLANES DE ACCION
- ❖ ANEXOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO "DON BOSCO"

Sostenedor (Representante legal) : Juan Rodrigo Jaña Muñoz

Directora : Daniela Verónica Jaña Muñoz

Dirección del Establecimiento: Ibieta Nº 250

R.B.D 011256-9
Comuna Rancagua
Fono **72 2 224971**
E-mail daniela.jana@colegiodonbosco.cl

Decreto Cooperador de la Función del Estado Resolución Exenta Nº 02026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACION:

- ◆ NOMBRE : Colegio “Don Bosco”
- ◆ R. B. D. : 11256-9.
- ◆ UBICACIÓN : Ibieta #250, Rancagua.
- ◆ FONO FAX : (72) 224971.
- ◆ PERIODO: 2013 – 2016.
- ◆ CORREO ELECTRÓNICO: daniela.jana@colegiodonbosco.cl
- ◆ NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE:
EDUCACIÓN PARVULARIA.
EDUCACIÓN BÁSICA.
EDUCACIÓN MEDIA.

- ◆ JORNADA ESCOLAR COMPLETA: Sí.

- ◆ HORARIO FUNCIONAMIENTO :

Pre-Básica:

Curso 1er. Nivel Transición		
Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:30	13:00
Martes	08:30	13:00
Miércoles	08:30	13:00
Jueves	08:30	13:00
Viernes	08:30	13:00
Curso 2do. Nivel de Transición		
Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:30	13:00
Martes	08:30	13:00
Miércoles	08:30	13:00
Jueves	08:30	13:00
Viernes	08:30	13:00

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Enseñanza Básica

Curso (s) 1° a 2° año básico		
Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:00	13:50
Martes	08:00	13:50
Miércoles	08:00	13:50
Jueves	08:00	13:50
Viernes	08:00	13:00

Curso (s) 3° a 8° año básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	15:25	8	40	45
Martes	8:00	15:25	8	40	45
Miércoles	8:00	15:25	8	40	45
Jueves	8:00	15:25	8	40	45
Viernes	8.00	13:00	6	30	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s) 1° a 4° año medio					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:15	9	45	45
Martes	8:00	16:15	9	45	45
Miércoles	8:00	16:15	9	45	45
Jueves	8:00	16:15	9	45	45
Viernes	8:00	13:00	6	30	45
TOTAL			42	210	225

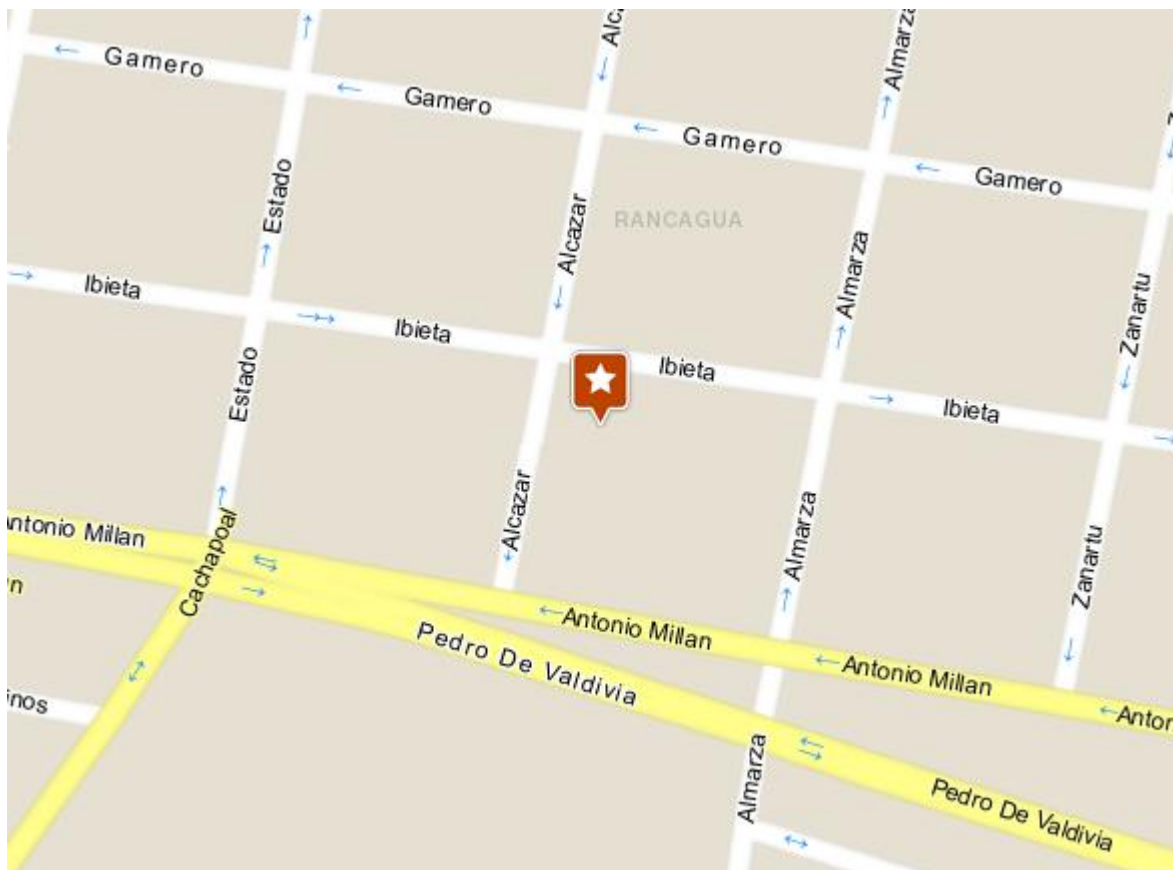
◆ N° DE CURSOS :

PARVULARIA: 04.

BÁSICA: 16.

MEDIA: 12.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Himno del Colegio Letra y Música: Gonzalo Herrera Calderón.

Varón de Dios; Don Bosco gran tesoro nos dejó
las enseñanzas de Jesús al mundo proclamó
agricultor, maestro, sacerdote y fundador
su vida de servicio por entero nos mostró.

CORO

Don Bosco, Don Bosco, las enseñanzas llevo
de mi Colegio que quiero con amor
en el estudio que dejó
existe orgullo y emoción;
el maestro enseña el valor
del amor profundo al creador.

Amar, servir y trabajar son goces al vivir
la esperanza ha de triunfar, da lucha con tesón
Don Bosco mi colegio tú entregas mucho a mí
en el recuerdo quedarás por siempre con amor.

CORO

Don Bosco, Don Bosco, las enseñanzas llevo
de mi Colegio que quiero con amor
en el estudio que dejó
existe orgullo y emoción;
el maestro enseña el valor
del amor profundo al creador.

Si un día la esperanza se nos torna un duro afán
recuerda tu colegio, con cariño y amistad
recuerda al buen maestro que entre mucho te enseñó
Don Bosco dijo un día “ve tranquilo, ve con Dios”.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

II. PRESENTACION:

El Colegio “**Don Bosco**” fue fundado en Marzo de 1995, a través de la Resolución N° N° 02026 de fecha 30 de Noviembre de 1989, luego de haber funcionado como Colegio “**Plaza Sésamo**”, ambos particulares subvencionados.

Este establecimiento educacional se encuentra ubicado en el Ibieta #250, calle central de nuestra ciudad, lo que permite un fácil y rápido acceso a éste.

Las instalaciones del establecimiento cuentan con una construcción sólida, contemplando una sala de clases para cada curso de enseñanza prebásica, básica y media, un patio exclusivo para los niveles de transición, además de otras dependencias tales como sala de profesores, sala de enlaces, sala de música, sala de artes manuales, biblioteca enseñanza básica, biblioteca enseñanza media, oficina directora, casino estudiantes, servicios higiénicos, bodegas, etc. Instalaciones pensadas para el uso y disfrute de nuestra comunidad educativa.

Cuenta con una matrícula promedio anual de 700 estudiantes, distribuidos en cursos mixtos que van desde NT1 hasta 4° de E. Media.

Los cursos son atendidos por profesionales titulados que desarrollan su trabajo con dedicación y de acuerdo a sus capacidades técnicas y personales. Este grupo de docentes está dirigido por un equipo de gestión liderado por un director y jefe de unidad técnico pedagógica, junto a un inspector general, coordinadores académicos de básica y pre básica, además del orientador y psicóloga del establecimiento.

Asimismo ofrece ACLES, las que apuntan al potenciamiento de habilidades y aptitudes de nuestros estudiantes a nivel extracurricular.

Nuestro proceso educativo, se fomenta con la intervención del centro general de Padres y centro de alumnos, quienes desarrollan diversas actividades orientadas a la promoción de la identidad del colegio.

La población que recibe el establecimiento es heterogénea, acogiendo a estudiantes de todas las clases sociales.

Este colegio utiliza los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en variados Programas del Mineduc y de proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel comunal.

III. FUNDAMENTACIÓN

1.- MISION:

La misión del Colegio Don Bosco es ejecutar un quehacer educativo que involucre el desarrollo de competencias y valores, que permitan al estudiante desarrollarse tanto en el ámbito académico, como en el personal. Involucrándolo en actividades que requieran la manifestación de habilidades intelectuales, deportivas, artísticas, sociales y afectivas, a través de las cuales reconozcan el rol que tienen en la comunidad a la cual pertenecen. Todo esto a través de un trabajo conjunto de estudiantes, docentes, directivos y apoderados rodeados de una sana atmosfera de convivencia.

2.- VISION:

La comunidad Don Bosco aspira a constituir un colegio que gestione aprendizajes de calidad permitiendo a nuestros estudiantes continuar estudios superiores y desarrollar su proyecto de vida, impulsando su participación en la comunidad al actuar como un agente activo que se adecua e impulsa los cambios a través de una visión constructiva y de solidaridad social, promoviendo un quehacer democrático, con valores y principios reflejados en una sana convivencia escolar, en un ambiente cálido, facilitador e integrador de la familia.

3.- PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

El Colegio “**Don Bosco**” es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus estudiantes como centro de todo el quehacer pedagógico, fundamentado esto en una visión científico-humanista que procura la formación de un ser humano integral, en concordancia al estado de salud biopsicosocial.

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes: Estudiantes, Profesores y Apoderados; en una dimensión plenamente formativa y eje de todo el trabajo curricular.

El Colegio “**Don Bosco**”, se orienta por una visión integradora, encarnando así los principios que promueve la política educacional. Respeta e interactúa con la percepción de los apoderados como representantes externos de nuestra familia Don Bosco, instándolos a comprometerse con el proceso de educación de nuestros estudiantes.

Los valores que propenden cada acción del establecimiento son el respeto, la solidaridad, responsabilidad, constancia, asertividad, disciplina y apreciación sana de sí mismo.

Definiciones:

Respeto: Corresponde al reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas, comprendiendo y aceptando las maneras de pensar y actuar de otras personas con el fin de alcanzar la paz y vivir en tranquilidad.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Solidaridad: Identificarse, interesarse y comprender los problemas o modos de pensar y sentir de los demás.

Responsabilidad: Obligación que tiene una persona de responder de sus propios actos. Compromiso reflexionado de realizar los deberes y normas que atañen a una persona de forma habitual (en su trabajo, con los compañeros, profesores, familia, con las normas, etc.).

Constancia: la constancia es la firmeza y perseverancia en las resoluciones. Se trata de una actitud o de una predisposición del ánimo respecto a un propósito.

Asertividad: Es la habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás.

Disciplina: Conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a mantener el orden en un grupo, beneficiando a todos sus integrantes de manera colectiva e individual.

Apreciación sana de sí mismo: Implica conocerse y aceptarse a sí mismo, apreciando sus cualidades y conociendo sus falencias, logrando sentirse feliz sin necesitar buscar aprobaciones externas.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Principios:

01. Formación y desarrollo espiritual y moral.
02. Propender a la formación integral del educando en su desarrollo y conocimiento moral, cognitivo, físico y artístico.
03. Mantener a un docente comprometido en su rol de guía y orientador del proceso de Enseñanza y aprendizaje, facilitador del conocimiento y formador de personas.
04. Afianza los valores universales y fundamentales del humanismo cristiano, tales como la Solidaridad, Respeto y Responsabilidad.
05. Incentivar la interacción de los educandos con la comunidad, para estimular el sentido de pertenencia facilitando su inserción en la Sociedad.
06. Proporcionar al alumno una sólida formación académica que le permita enfrentar los requerimientos de la cultura y la sociedad del presente y el futuro.
07. Estimular permanentemente al alumno para que elabore su propio proyecto de vida basado en el conocimiento de sí mismo, en el desarrollo de sus potencialidades y de la realidad social en que está inserto.
08. Lograr la calidad y la equidad en el proceso de enseñanza con el fin de capacitar al alumno para convivir y participar activa y responsablemente en la sociedad.
09. Propender al fortalecimiento de la familia o tutores para su apoyo en la formación y educación de sus hijos. El alumno del colegio orientará su vida y su quehacer en base a valores morales y espirituales.

□ Rasgos de Identidad del Colegio:

1. Un establecimiento educacional que opera bajo la lógica educativa de formación de un ser humano integral:
 - Propende la asertividad como modo de interacción social.
 - Estructura la educación en torno a cuatro pilares fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
 - Promueve el desarrollo y la potenciación de las habilidades cognitivas y sociales de sus alumnos.
 - Considera como agente de cambio social al alumno.
2. Un Colegio que reconoce la raíz e inspiración cristiana.
 - Reconoce que vivir hoy la vocación cristiana supone resguardar el bienestar propio y del resto.
 - Promueve la fe cristiana, respetando e integrando a las demás religiones.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3. Un Colegio abierto a la vida.
 - Cree fervientemente en la posibilidad de otorgar facilidades para poder conllevar la maternidad y el proceso educativo sin que uno vaya en desmedro del otro.
4. Un colegio con metodología innovadora y orientada al cambio.
 - Promueve una cultura de trabajo que reconozca la acción educativa desde planteamientos de búsqueda, cambio y creatividad.

Fundamentación Psicológica

Un currículum centrado en la persona, se basa en el crecimiento de los individuos y sus relaciones con los otros dentro de un marco social y con el mundo.

Considerando la persona como ser único, armónico consigo mismo, con los demás y la naturaleza, capaz de comunicarse positivamente, responsable en la toma de decisiones, de respetar capaz de promover experiencias educacionales que desarrollen al individuo integralmente.

Desde el punto de vista de la Psicología Cognitiva, el ser humano es capaz de pensar, de reflexionar y de resolver sus problemas. Es un receptor activo, pues interactúa con y sobre su ambiente y percibe el mundo que lo rodea en forma distinta y única, buscando una manera de encontrar el significado de sus propias experiencias.

Mientras que la psicología evolutiva ayuda a entender los límites y posibilidades del crecimiento del individuo y como estos influyen en el proceso Enseñanza - Aprendizaje; este depende de la madurez propia de la motivación, y de la responsabilidad del individuo.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Existe una alta asistencia a clases por parte de los estudiantes del establecimiento. Asimismo, se puede observar un 60% de participación de los padres y/o apoderados en las actividades que son propuestas por el Colegio.

Por otro lado, todos nuestros docentes son titulados y cuentan con la especialidad académica respecto a la asignatura que realiza.

Si bien el establecimiento cuenta con docentes con especialidad académica para las asignaturas que realizan, existe un nivel insuficiente de proactividad para mejorar las prácticas educativas, mediante el perfeccionamiento docente que ofrece el Mineduc. Es por ello, que coordinación académica a guiado la reflexión pedagógica hacia la búsqueda de estrategias de enseñanza adecuadas a las características de los estudiantes y a una innovadora utilización de recursos.

El equipo de gestión se muestra dispuesto a mejorar las prácticas internas y externas del quehacer educativo del establecimiento. Dando cuenta de iniciativas y estrategias para fortalecer no sólo la labor docente, sino también, el compromiso de los padres y/o apoderados y el sentido de pertenencia al establecimiento por parte de los estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

V. PERFILES:

❖ AREA DE DESARROLLO AFECTIVO

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Colegio queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que este colegio requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este colegio requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1. Afianzar los valores universales del humanismo cristianos, tales como: Libertad, solidaridad, lealtad, respeto y responsabilidad.	1 Afianzar los valores universales del humanismo cristianos, tales como: Libertad, solidaridad, lealtad, respeto y responsabilidad.	1.- Afianzar los valores universales del humanismo cristianos, tales como: Libertad, solidaridad, lealtad, respeto y responsabilidad.
2. Mostrar una disposición afectiva acorde al manual de convivencia escolar del establecimiento.	2. Incentivar el vínculo afectivo entre los integrantes de la comunidad educativa del establecimiento.	2.- Reforzar la vinculación afectiva de su pupilo con el establecimiento.
3. Trata de superar sus limitaciones automotivándose y/o buscando apoyo en el equipo multidisciplinario.	3. Orienta y motiva sistemáticamente a sus alumnos a alcanzar los aprendizajes esperados	3.- Apoya siempre a sus hijos participando con ellos y alentándolos a superar sus limitaciones.
4. El alumno aprenderá a conocerse a sí mismo teniendo un sentido optimista de la vida, desarrollando sus potencialidades.	4. Estimula permanentemente al alumno para que elabore su propio proyecto de vida basado en el conocimiento de sí mismo, en el desarrollo de sus potencialidades.	4.- Estimula y alienta en su pupilo el conocimiento de sí mismo y la generación de una identidad propia.
5.- Crear un proyecto de vida, internalizando en éste los valores morales y espirituales propuestos por el establecimiento.	5. Orientar al alumno en el proceso de creación de su proyecto de vida, reforzando la internalización de los valores morales y espirituales propuestos por el establecimiento.	5.- Participación en escuelas para padres y otras instancias que el establecimiento genere para convertirse en agente activo en el proceso de internalización por parte de su pupilo del proyecto de vida.
6.- Desarrollar valores de identidad local y nacional participando en la actividad folclórica del establecimiento denominada “Sábado a la Chilena”.	6.- Fomentar valores de identidad local y nacional involucrándose con los alumnos en la actividad folclórica del establecimiento denominada “Sábado a la Chilena”.	6.- Participar en la actividad folclórica del establecimiento denominada “Sábado a la Chilena”, fomentando el desarrollo de valores de identidad local y nacional y mostrando interés en las actividades que desarrolla su

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		hijo(a).
❖ AREA DE DESARROLLO SOCIAL		
ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Colegio queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que este Colegio requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este Colegio requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Participa responsablemente en las actividades del Colegio.	1.- Manifiesta en su actuar el sentido de pertenencia con el establecimiento, implicándose efectivamente en las actividades que se realicen.	1.- Manifiesta en su actuar el sentido de pertenencia con el establecimiento, mostrando disposición a asistir y cooperar en las actividades que se realicen.
2.- Internalizar las habilidades sociales: Empatía, Asertividad y Autoconcepto, para llevar una convivencia armónica y saludable dentro del establecimiento.	2.- Potenciar las habilidades sociales: Empatía, Asertividad y Autoconcepto, para favorecer el desarrollo social adaptativo de sus alumnos.	2.- Desarrollar las habilidades sociales: Empatía, Asertividad y Autoconcepto, para favorecer el desarrollo social adaptativo de su pupilo.
3.- El alumno es capaz de confiar sus necesidades a los educadores del establecimiento.	3.- Está atento a las demandas de sus alumnos, siendo criterioso en sus respuestas.	3.- Colabora con sus hijos en la realización de iniciativas de éstos.
4.- El alumno es capaz de hacerse cargo de sus actos, asumiendo las consecuencias de estas.	4.- Ayuda al alumno a analizar sus propias actuaciones, y a aceptar las consecuencias.	4.- Tiene la capacidad para corregir a sus hijos y hacerles notar los errores.
5.- Acepta y respeta las normas establecidas	5.- Es absolutamente justo e imparcial, en sus determinaciones, de acuerdo a lo registrado en el reglamento, explicitando razones.	5.- Posee criterios de juicio y argumentos.
6.- Manifiesta una actitud deferente y respetuosa en su interacción social.	6.- Es coherente en el pensar y en el actuar acorde a normas y principios del establecimiento que se buscan traspasar a los alumnos.	6.- Tiene un trato respetuoso y deferente con todos.
7.- Tiene un comportamiento cortés y respetuoso frente a la diversidad.	7.- Fomenta y demuestra el respeto a la diversidad en sus alumnos.	7.- Desarrolla y demuestra el respeto a la diversidad en sus hijos.
8.- Desarrollar habilidades sociales mediante el trabajo colaborativo durante la preparación y ejecución de actividades tradicionales del establecimiento, como el “Sábado a la chilena”	8.- Fomentar y guiar el Desarrollo de habilidades sociales mediante el trabajo colaborativo durante la preparación y ejecución de actividades tradicionales del establecimiento, como el “Sábado a la chilena”	8.- Apoyar el Desarrollo de habilidades sociales mediante el trabajo colaborativo durante la preparación y ejecución de actividades tradicionales del establecimiento, como el “Sábado a la chilena”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

❖ **AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO.**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Colegio queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que este Colegio requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este Colegio requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Posee habilidades para trabajar en forma cooperativa.	1.- Tiene dominio sobre diversos procedimientos metodológicos.	1.- Ayuda a sus hijos en sus deberes escolares, siendo criterioso de no realizarle la tarea. Promueve el trabajo cooperativo entre su pupilo y sus pares.
2.- Cumple con las tareas que se le asignan.	2.- Programa pedagógicamente su quehacer educativo y los aplica en su generalidad.	2.- Comparte con sus hijos experiencias de aprendizaje. Provee de recursos para la realización de tareas
3.- Tiene espíritu de trabajo y de superación	3.- Utiliza medios y recursos didácticos apropiados a los requerimientos de los alumnos.	3.- Busca formas de reforzar el trabajo escolar de sus hijos.
4.- Trabaja con entusiasmo e iniciativa.	4.- Sabe obtener el máximo de provecho de sus alumnos.	4.- Reconoce con expresividad el trabajo de sus hijos.
5.- Indaga y practica estrategias de aprendizaje.	5.- Guía y acompañante en los procesos de aprendizaje. Conoce la forma de promover y guiar el autoaprendizaje en sus alumnos(as)	5.- Colabora con los tiempos de estudio de su pupilo. Provee de recursos necesarios a su hijo(a) para explorar nuevas experiencias de aprendizaje.
6.- Con disposición a superar su rendimiento académico.	6.- Con altas expectativas de logros de sus estudiantes.	6.- Se informa acerca del rendimiento académico de su hijo, reforzando constantemente los esfuerzos escolares de sus pupilos.
7.- Con sentimientos de confianza en sus propias capacidades.	7.- Sabe obtener aprendizajes deseables de todos sus alumnos.	7.- Apoya constantemente a sus hijos brindándoles confianza.
8.- Muestra disposición a involucrarse en las diversas actividades reconociendo que en cada una de ellas pueden desarrollar aprendizajes importantes para su formación.	8.- Propone diversos desafíos y estilos de actividades que amplíen la visión del estudiante con respecto a la variedad de situaciones en las que puede fortalecer su formación mediante el desarrollo de aprendizajes.	8.- Apoya a sus hijos(as) mostrando aceptación por la participación en actividades diversas que fortalezcan su formación, reconociendo que a través de ellas su pupilo(a) desarrollara aprendizajes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

❖ **AREA DESARROLLO DEL PENSAMIENTO.**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Colegio queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que este Colegio requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este Liceo requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Razona y actúa con espíritu crítico.	1.- Ofrece muchas oportunidades para tomar decisiones que sean acertadas y convenientes.	1.- Refuerza en sus hijos la formación de hábito de estudio.
2.- Posee capacidad analítica y sintética frente a sus quehaceres y experiencias de aprendizaje.	2.- Aplica estrategias adecuadas al nivel de aprendizaje de sus alumnos con el fin de desarrollar las habilidades de análisis y síntesis.	2.- Revisa constantemente el trabajo de sus hijos, promoviendo la práctica de diversos textos.
3.- Es metódico en la realización de los quehaceres escolares.	3.- Comparte experiencias propias en pro del aprendizaje de sus alumnos. Asimismo, también enseña cómo establecer hábitos de estudio.	3.- Felicita a su hijo cuando este realiza sus deberes escolares. Sanciona en caso contrario.
4.- Sabe cuándo pedir consejos y a quién, sabe dónde buscar información.	4.- Es figura de confianza dando mensajes asertivos a los estudiantes.	4.- Asume los cambios y transformaciones de sus hijos, prestando contención y compañía en los procesos.
5.- Perseverante en el desarrollo de sus habilidades.	5.- Dispuesto a perseverar en su propio aprendizaje académico y personal.	5.- Apoya y estimula a su hijo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

❖ **AREA PSICO – BIOLÓGICA.**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Colegio queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que este colegio requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este colegio requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Cuida de su higiene y presentación personal	1.- Cuidadoso de su presentación personal. Trata la importancia del tema con los estudiantes y apoderados.	1.- Se preocupa de la presentación de sus hijos y la de él.
2.- Se desenvuelve socialmente dentro del marco del respeto, según su etapa del desarrollo.	2.- Mantiene el interés de sus alumnos mediante el desarrollo de instancias y estrategias orientadas al crecimiento psicológico de éstos acorde a su etapa del desarrollo.	2.- Busca incentivar las buenas prácticas de sus hijos y corregir las erradas.
3.- Internaliza hábitos de disciplina e higiene.	3.- Demuestra y practica hábitos de higiene y de orden.	3.- Mantiene un espacio propicio en su hogar para el desarrollo de los hábitos de higiene y de orden, preocupándose de mantener la ropa limpia y los utensilios que utiliza el estudiante.
4.- Trabaja la tolerancia a la frustración y acepta sus triunfos serenamente.	4.- Recompensa constantemente los esfuerzos de sus alumnos e incentiva asertivamente a corregir sus errores.	4.- Apoya a sus hijos en todo momento, siempre y cuando no sean conductas inapropiadas. Valora los esfuerzos y reconoce los logros obtenidos por su hijo.
5.- Aprende de los estímulos del medio acorde a su etapa maduracional.	5.- Adapta sus enseñanzas y el lenguaje a la etapa maduracional de sus alumnos.	5.- Incentivan el desarrollo de habilidades y capacidades en sus hijos respetando la etapa maduracional de éstos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>1 LIDERAZGO</p>	<p>1. Visión Estratégica</p> <p>2. Conducción</p> <p>3. Alianzas Estratégicas</p> <p>4. Información y Análisis</p>	<p>1. Planificar el desarrollo de todo el quehacer escolar con el fin de realizar un trabajo mancomunado que involucre a los actores principales: alumnos, apoderados, docentes, paradocentes y equipo de gestión con el propósito de lograr el avance académico y personal de los estudiantes, considerando como evidencias de avance: su rendimiento académico la participación de las actividades propuestas por el Colegio, tanto internas como externas, disposición a involucrarse en los planes de formación ciudadana y hábitos saludables, y en los resultados Simce y PSU.</p> <p>2. Asegurar que todos los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente. Para ello se requiere involucrar a los apoderados y estudiantes a través de los profesores jefes, CGP y CGAA.</p> <p>3. Articular prácticas con actores y organizaciones del entorno que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otros establecimientos, centros de estudio superior y otros organismos de la comuna, región y/o país .</p> <p>4. Evaluar información útil para la evaluación institucional y la toma de decisiones. Determinar indicadores que permitan la evaluación objetiva del área de liderazgo.</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>2 GESTION CURRICULAR</p>	<p>1. Organización 2. Preparación 3. Acción Docente 4. Evaluación</p>	<p>1. Conocer y estudiar las bases curriculares presentadas por el Mineduc para aplicarlas gradualmente en los niveles desde prebasica hacia la enseñanza media según lo instruya el organismo regulador. 2. Estudiar, analizar y planificar según las bases curriculares que permita evaluar las metodologías de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes. 3. Asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través de la aplicación de las metodologías de enseñanza con un monitoreo interno de la Dirección y coordinación técnica. 4. Determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular administrando pruebas de nivel que permita conocer los niveles de logro de los estudiantes. Determinar cuáles fueron las metodologías más efectivas (permitió más y mejores aprendizajes).</p>
<p>3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</p>	<p>1. Convivencia 2. Formación Personal</p>	<p>1. Socializar el reglamento de convivencia escolar entre todos los estamentos de la comunidad escolar aunando criterios de implementación. 2. Calendarizar eventos que favorezcan la convivencia y que incluya a todos los estamentos de la comunidad escolar. 3. Implementar un plan de orientación que involucre a los docentes, alumnos y apoderados. 4. Aumentar paulatinamente el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas por cada subcentro y a las escuelas de padres del establecimiento.</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>4 RECURSOS</p>	<p>1. Recursos Humanos</p> <p>2. Recursos Financieros</p>	<p>1. Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz nuestra realidad escolar, en cuanto a sus necesidades educativas, psicológicas, emocionales y asistenciales.</p> <p>2. Propiciar el desarrollo profesional del personal docente y asistentes de educación en coherencia con el logro de los objetivos y metas institucionales a través de instancias de perfeccionamiento institucional.</p> <p>3. Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en este colegio, en los diversos subsectores del Plan de Estudio.</p> <p>4. Disponer de recursos económicos para desarrollar oportunidades de perfeccionamiento al cuerpo docente en metodologías innovadoras y al resto del cuerpo auxiliar, paradocente y administrativo en adquirir herramientas que permita potenciar la buena convivencia escolar y el desarrollo personal de los educandos.</p>
<p>5 RESULTADOS</p>	<p>1. Logros de Aprendizaje</p> <p>2. Logros Institucionales</p> <p>3. Satisfacción de la Comunidad</p>	<p>1. Lograr que un mínimo de un 90% de los estudiantes aprueben cada uno de los sectores de aprendizaje que corresponden a su nivel.</p> <p>2. Avanzar en los niveles de logro de los estudiantes movilizando un porcentaje significativo (sobre 50%) de los niveles iniciales a los intermedios. Participar en actividades de índole académico logrando lugares destacados como concurso de debates, desafíos matemáticos y físicos, desafíos deportivos y artísticos junto a otros que se presenten en el periodo.</p> <p>3. Superar y/o mantener en forma sostenida los resultados del SIMCE, en 4°, 6° y 8° Básico y en 2° medio teniendo como referencia los resultados de 2013.</p> <p>4. Alcanzar como mínimo el 90% de Aprobación y promoción de los estudiantes.</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VII.- METAS INSTITUCIONALES

1. Generar equipos de trabajos permanentes y circunstanciales para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa.
2. Planificar estrategias remediales a través de los equipos de departamentos para mejorar el rendimiento y a través de los equipos de ciclos para mejorar la conducta y fortalecer el carácter y propender una actitud positiva en los estudiantes.
3. Identificar anualmente y con exactitud los elementos de gestión que entorpecen el funcionamiento eficiente del sistema escolar, y proponer situaciones de mejoramiento para aquellos detectados como débiles.
4. Facilitar en forma permanente el perfeccionamiento de todo el personal del colegio, ya sea en instancias internas como externas.
5. Organizar anualmente todo el trabajo escolar, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas para curso y taller, y otras que requiera el colegio.
6. Asegurar que los procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directivas dadas por las normas vigentes, del MINEDUC.
7. Asegurar el conocimiento y manejo de las bases curriculares dictadas por el MINEDUC, innovando en las estrategias de enseñanza..
8. Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que imparte el colegio.
9. Evaluar el proceso evaluativo que se llevará a efecto, en los distintos escenarios curriculares, acordes a las orientaciones de los actuales bases curriculares.
10. Velar permanentemente por el cumplimiento de las estrategias, planes, programas, proyectos específicos y compromisos que implementa la Política Educacional en las bases curriculares.
11. Aplicar técnicas, métodos y materiales de enseñanza, para un mejoramiento del trabajo a nivel de aula.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

12. Desarrollar anualmente planes que plasmen las acciones de colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con el colegio.
13. Incentivar, a través de todo el año, la colaboración de toda la comunidad educativa con el propósito de convivir en una atmósfera de sana convivencia.
14. Implementar un plan de evaluación de desempeño docente para motivar la excelencia en el desempeño profesional.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PANORAMA DE TRABAJO ANUAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREAS	DIMENSIONES	SITUACION FINAL
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión Estratégica y Planificación ▪ Conducción ▪ Alianzas estratégicas ▪ Información y análisis 	<ul style="list-style-type: none"> - P.E.I. escrito, actualizado y consensado por toda la comunidad educativa - Liderazgo adecuado a los propósitos institucionales - Interacciones adecuadas con organismos diversos de la localidad con le objetivo de fortalecer la labor docente, orientar a los alumnos y apoderados. - Cuenta Pública y evidencias de resultados a la comunidad.
GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización Curricular ▪ Preparación de la Enseñanza ▪ Acción Docente en el aula ▪ Evaluación de la Implementación Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta curricular de acuerdo a las bases curriculares que consideren las necesidades educativas de los niños. - Generar Estrategias de enseñanza articuladas, pertinentes y coherentes a través de las reuniones de equipo por departamentos - Clases planificadas y dirigidas eficientemente por cada docente - Proceso evaluativo coherente y permanente para alcanzar los propósitos institucionales. - Observación de clases entre pares para favorecer el trabajo colaborativo y la comunicación a nivel pedagógico.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia Escolar ▪ Formación Personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Convivencia consensado - Mecanismos y Protocolos de apoyo al desarrollo progresivo de los alumnos
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ Recursos Financieros, materiales y tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento continuo del personal - Uso eficiente de los recursos existentes - Implementar espacios que aseguren la implementación de los objetivos institucionales.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Logros de aprendizaje ▪ Logros Institucionales ▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de alumnos Promovidos con un mínimo de 90% - Opiniones favorables a la gestión y resultados del colegio, participando en las actividades a las que se les invite. - Participación del alumnado en eventos patrocinados por organismos de la comunidad. - Organizar actividades que permita la interacción de toda la

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		comunidad escolar.
--	--	--------------------

PLANES DE ACCION

AREA : GESTION CURRICULAR

***** Coordinación Técnica Pedagógica del Colegio**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Organizar el proceso educativo de acuerdo a los lineamientos dados por el Mineduc.

A CT I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Diagnosticar la realidad técnica de los profesores, estableciendo sus requerimientos profesionales	- Permanente	Diagnóstico del 100% de los profesores	- Dirección y UTP
▪ Estructurar los horarios de los cursos y talleres, en forma pedagógica y de acuerdo a los Planes y programas de Estudio.	- Inicio año escolar	Estructurar el 100% de los horarios	- Dirección y UTP
▪ Orientar el trabajo de planificación curricular en cada subsector de aprendizaje y curso	- Inicio del año	Contar con el 100% de las planificaciones	- Coordinadora UTP - Profesores
▪ Revisar planificaciones curriculares en forma periódica, junto a los Libros de clases y cuadernos de los alumnos	- Permanente	Revisar el 100% de planificaciones y Libros	-Coordinadores académicos de ciclos
▪ Revisar las evaluaciones escritas antes que los profesores las apliquen a sus alumnos	- Semanalmente	Analizar el 100% de pruebas escritas	-Coordinadores académicos de ciclos - Profesores
▪ Compartir con los profesores procedimientos e innovaciones pedagógicas	-Regularmente	Compartir con el 100% de los profesores	-Coordinadores UTP - Profesores
▪ Monitorear a los docentes en el aula, llevando un registro y asesorarlos cuando el caso lo amerite.	Permanentemete	Apoyar al 100%	-Coordinadores UTP
▪ Mantener un Banco de Items de Pruebas, que permita ir mejorando la calidad de los instrumentos que elabora y usa la escuela	- permanentemente	Contar con un Banco	-Coordinadores UTP
▪ Analizar situaciones de bajos rendimientos que se dan en algunos	- semanalmente	Analizar el 100% de las	-Coordinadores

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

cursos y subsectores, proponiendo estrategias para mejorar		situaciones presentadas	UTP - Profesores
▪ Desarrollar reuniones por departamentos para encontrar estrategias curriculares innovadoras y remediales	- semanal	Aunar estrategias remediales por nivel	-Coordinadores UTP, Profesores
▪ Orientar el trabajo evaluativo que se desarrollará en las Jornadas semestrales de evaluación institucional.	- semestral	Realizar 2 evaluaciones institucionales	- Coordinadora UTP
▪ Llevar un recuento de todo el trabajo técnico comprometido en el año, mediante evidencias y medios de verificación	- permanente	Contar con un archivo de temas tratados	- Coordinadora UTP
▪ Elaborar informe final de la gestión técnica, con proyección a la Cuenta Pública.	- Anual	Elaborar un Informe final sobre trabajo técnico	- Coordinadora UTP
▪ Administrar el banco de décimas y verificar su impacto en sus conductas, referida a responsabilidad, cumplimiento de compromisos, iniciativa y solidaridad.	- Anual	Compartir un informe final y reflexionar	-Coordinador académico

AREA : GESTION ADMINISTRATIVA

***** Inspectoría General**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendéndolos, sin distinción, en su diversidad y problemática que presentan

A CT I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Realizar charlas de prevención en todos los cursos del Establecimiento	Durante el año	1 charla por curso	Inspector General
▪ Realizar un Concurso pictórico relativo a la prevención de accidentes	Durante el año	Un concurso anual	Profesora de A. Visuales
▪ Realizar reuniones con profesores y asistentes de la educación para prevenir accidentes	Durante el año	1 reunión anual y según necesidades	Inspector General
▪ Planificar el Plan Operativo de Evacuación y seguridad, y realizar los operativos acordados	Durante el año	5 operativos durante el año y según necesidad	Inspector General
▪ Funcionamiento del Comité Paritario	Durante el año	Funcionamiento acorde a programación	Comité Paritario
▪ Conocimiento del Reglamento de Convivencia Interno	1er. semestre	100% lo conoce	Inspector General
▪ Actualizar el Reglamento de Convivencia	2° semestre	R. Interno actualizado	Inspector General
▪ Dar a conocer la Ley N° 20.084 a la comunidad escolar	1er. Semestre	100% conoce la Ley	Inspector General

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

▪ Revisión periódica de la hoja de vida de los alumnos	Durante el año	Revisión mensual	Inspector General Prof jefe
▪ Aplicar reglamento de Convivencia, a situaciones que se presentan.	Durante el año	Aplicar R.I. a casos presentados	Inspector General Docentes
▪ Derivación de casos disciplinarios a Orientación	Durante el año	Derivar el 100% de los casos que tengan la cond	Inspector General Docentes
▪ Mejorar presentación personal de los alumnos	Durante el año	Presentación acorde a R.I.	Inspector General Prof Jefes Docentes Apoderados
▪ Informe semanal de inasistentes	Durante el año	Informe semanal	Inspector General
▪ Llamados telefónicos a alumnos inasistentes	Durante el año	Llamar al 100%	Inspector General
▪ Citación por escrito a alumnos inasistentes	Durante el año	Citar al 100%	Inspector General
▪ Informe de Asistente Social de alumnos inasistentes	Durante el año	Emitir informes	Inspector General

AREA : GESTION ADMINISTRATIVA

*** Administración del Colegio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y problemática que presentan

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Realizar supervisiones al cumplimiento de obligaciones económicas de los apoderados	Durante el año	Lograr un cumplimiento mínimo de un 87%	Director(a)
▪ Atender situaciones planteadas por apoderados	Durante el año	Atender al 100%	Director(a)
▪ Realización de diversos trámites administrativos y técnicos	Durante el año	Realización del 100%	Director(a)
▪ Reuniones con autoridades de otras entidades públicas y privadas	Durante el año	Participar en todas	Director(a)
▪ Asistir a eventos a los cuales ha sido invitado	Durante el año	Asistir a la mayoría	Director(a)
▪ Participar en reuniones técnicas con profesores	Durante el año	A lo menos una al mes	Director(a)
▪ Dirigir las reuniones de Consejo escolar	Durante el año	Dirigir 4 al año	Director(a)
▪ Resolver situaciones del diario acontecer del establecimiento	Durante el año	Resolver el 100%	Director(a)
▪ Dirigir los Consejos de Profesores	Durante el año	Dirigir uno semanalmente	Director(a)

COLEGIO "DON BOSCO"

Dirección: Ibieta N° 250 Teléfono 072/ 2-227941 email: daniela.jana@colegiodonbosco.cl
Rancagua VI Región

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR

***** Educación Extraescolar**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar por el cumplimiento de las estrategias, planes y proyectos que implementa la política escolar de tiempo libre.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Detección de necesidades e intereses en las actividades- de tiempo libre de la comunidad educativa	- 1er. trimestre	- Asegurar que el 100% de los alumnos ingresen a un taller	- Coordinador E.E.E. y profesores.
▪ Organización de Talleres, clubes y grupos académicos.	- 1er. trimestre	- Funcionamiento del 100% de los Talleres	- Coordinador E.E.E.
▪ Desarrollo y participación en Talleres, clubes y grupos académicos formados en el Colegio.	- Durante el año	- Participación de los alumnos, en a lo menos un taller	- Profesores a cargo de Talleres, clubes, etc.
▪ Participación en eventos locales, comunales, provinciales y regionales.	- Cuando corresponda	- Participar en el 100% de los eventos comunales	- Coordinador de talleres
▪ Evaluación de acuerdo a los objetivos transversales a través de Informes	- Cuando corresponda	- Evaluar en cada semestre los talleres	- profesor jefe
▪ Realización de una muestra de los productos obtenidos en cada taller	- Según programación	- Realización de una muestra anual	- Coordinador y profesores de talleres

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : FAMILIA Y COMUNIDAD

***** Centro de Padres y Apoderados.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar planes que plasmen anualmente las acciones de colaboración a qué se comprometerán los Padres con el Colegio.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Organización del Centro General de Padres	- 1er. Semestre	- Directiva del C. de Padres elegida de acuerdo a normativa	- Dirección Colegio docente asignado al CGP
▪ Organización de los Sub - centros de Padres por curso	- 1er. Mes escolar	- Formar directivas con las personas necesarias	- Profesor Jefe de Curso
▪ Elaboración del Plan Anual de Trabajo	- 1er. Semestre	- Elaborar un Plan de trabajo	- Dirección del Colegio
▪ Ejecución de los planes de trabajo.	- En el año escolar	- Ejecutar los planes de trabajo	- Dirección Profesores de Curso y de asignaturas
▪ Participación en charlas , eventos y acciones organizadas por la dirección del establecimiento con apoyo del CGP	- Durante el año	- Participar en los eventos organizados	- Dirección y CGP
▪ Integración de actividades acordadas y que dicen relación con el apoyo a sus hijos	- Durante el año	- Delinear, en conjunto formas de ayuda	- Orientador Profesores Jefes
▪ Realización de Talleres para “Escuela para Padres”	- Durante el año	- Participar en taller y charlas.	-Orientador - Psicóloga

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : RECURSOS

***** CRA – Centro de Recursos de Aprendizaje**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para ejecutar un adecuado programa de apoyo al trabajo pedagógico

A CT I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir a la comunidad educativa, los objetivos y beneficios que ofrece la Biblioteca CRA y formas de utilización de este medio.	- Permanente	Difusión al 100% de la comunidad escolar	- Encargado
▪ Organizar la sala CRA, de manera de hacer expedita el uso de los materiales con que cuenta, como también del orden y horario de funcionamiento	- Permanente	Lograr la funcionalidad de la sala CRA	- Encargado
▪ Llevar un registro (bitácora) de los usuarios y de las situaciones en que éstos trabajan	- Permanente	Contar con un registro actualizado	- Encargado
▪ Contar con un inventario de los materiales existentes en el CRA	- Permanente	Contar con un inventario de todos de los recursos	- Encargado
▪ Incentivar a la comunidad educativa para que se realicen acciones que tengan por resultado la adquisición de más materiales para el CRA, de acuerdo a los actuales requerimientos de aprendizaje.	- Permanente	Realización de, a lo menos, dos acciones en el año	- Encargado
▪ Informar, cuando corresponda, de aspectos positivos y negativos en el funcionamiento de la biblioteca CRA, junto a sugerencias para su mejoramiento.	- Permanente	Emitir informes y sugerencias, a lo menos, 2 veces en el año	- Encargado
▪ Elaborar una propuesta de trabajo, consensuada por profesores, alumnos y Apoderados.	- al inicio del año	Contar con una propuesta de trabajo.	- Encargado
▪ Organizar y ejecutar un plan lector	Inicio del año y permanentemente	Estudiantes leen libros de la biblioteca	-Encargado

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : RECURSOS

***** Humanos, financieros, materiales**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	META	RESPONSABLE
▪ Diagnosticar existencia y carencia de materiales para un adecuado desarrollo del proceso educativo	- 1er mes de cada Año escolar.	- 100 % de los recursos requeridos	- Profesores y Equipo de Gestión.
▪ Contratar Personal Docente y otros.	- Cuando corresponda	- 100% del personal requerido	- Sostenedor
▪ Planear la adquisición de materiales faltantes.	- 1er. Trimestre	- Presentar, a lo menos 1 proyecto	- Sostenedor
▪ Presentación de un listado de materiales para el trabajo de los docentes en Taller de reflexión pedagógica	- 1er. Semestre	- 100% de lo requerido	- Profesores y Jefe Técnico del Colegio.
▪ Adquisición de los materiales y medios educativos faltantes.	- Permanente	- 100% de lo requerido	- Sostenedor.
▪ Proporcionar a los docentes los materiales y medios para que realicen su función (Libros de clases, informes educacionales, tiza, Actas, etc.)	- Inicio año escolar	- 100% de lo requerido	- Sostenedor y Director
▪ Confección de material didáctico con apoyo de Padres y Apoderados.	- Permanente	- Confección de un set de material	- Profesores y Padres
▪ Organizar presupuestos anuales por ítemes para la correcta administración de los recursos	- inicio del año escolar	- Contar con presupuesto organizado	- Sostenedor

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : RECURSOS

*** * * Proyecto ENLACES**

OBJETIVO ESTRATEGICO : Procurar la existencia permanente de los recursos hardware y software, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que se imparte en el Colegio.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	META	RESPONSABLE
1.- Revisión periódica del equipo computacional	De Marzo a Diciembre	Revisar regularmente todos los computadores	Encargado Enlaces
2.- Instalación y preparación de los computadores para los requerimientos de los distintos profesores y subsectores	De Marzo a Diciembre	El 100% de los computadores funcionando todos los días	Encargado Enlaces
3.- Programación para el uso de la sala de enlaces y uso de los equipos por los niños	De Marzo a Diciembre	Contar con una programación mensual de uso de la sala	Encargado Enlaces
4.- Registro sistemático de quienes usan la sala de computación y los equipos	De Marzo a Diciembre	Mantener actualizado el registro de uso de los computadores	Encargado Enlaces y Profesores que usan la sala
5.- Elaboración de documentos y trabajos	De Marzo a Diciembre	Elaborar el 100% de los documentos y trabajos	Profesores y Alumnos
6.- Prestación de servicios a la gestión administrativa de la escuela	De Marzo a Diciembre	Lograr elaborar el 100% de la documentación solicitada	Encargado de Enlaces, Profesores y Dirección.
7.- Conexión a Internet y navegación en condiciones	De Marzo a Diciembre	Tener conexión a Internet y obtener información requerida	Encargado Enlaces
8.- Confección de Actas de Promoción Finales	Diciembre	Elaborar el 100% de las Actas, enviarlas vía internet e imprimir 3 copias de cada Acta	Profesores Jefes de cada curso y Encargado de Actas.
9.- Impresión y/o escaneo de documentos solicitados	De Marzo a Diciembre	Imprimir documentos	Encargado de Enlaces
10.- Solicitar insumos para el buen funcionamiento de los computadores e impresoras	De Marzo a Diciembre	Solicitar el 100% del material requerido para imprimir	Encargado de Enlaces
11.- Participar de las instancias de perfeccionamiento organizadas por Enlaces	De Marzo a Diciembre	Participar en el 100% de los eventos organizados por la Red	Encargado Enlaces y profesores
12.- Evaluar el Proyecto Enlaces del colegio y entrega de Estados de Avance e Informes.	De Marzo a Diciembre	Entregar estados de avances e Informes, cuando sean requeridos	Encargado de Enlaces, UTP y Dirección

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR

***** Seguridad Escolar, Operación Deyse**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos que promuevan el bien común y conductas de autocuidado.

A CT I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en cuanto a Seguridad Escolar	- al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- Insp General Prof de Curso y de asignaturas.
▪ Contar con información actualizada sobre zonas y situaciones riesgosas de la escuela	- permanente	Contar con información actualizada	- Encargado
▪ Efectuar charlas sobre hábitos y precauciones que deben tener los alumnos durante su estadía en la escuela y normas pertinentes	- semestral	Efectuar, a lo menos, una charla por curso	- inspector - Profesores
▪ Capacitar a la comunidad educativa en el operativo Deyse, realizando simulacros y demarcando zonas de seguridad	- permanente	Capacitar al 100% de la comunidad escolar	- Inspector - Profesores y Als.
▪ Revisión permanente de los sistemas: eléctrico, agua potable y gas y de lugares que pueden ser riesgosos	- Permanente	Lograr que todos los sistemas estén perfectos	- inspector - Profesores
▪ Evaluar el trabajo realizado, estableciendo con claridad, los logros y deficiencias en estas acciones.	- semestral	Recoger información sobre el trabajo efectuado	- Inspector
▪ Elaborar Informe Final	- semestral	Contar con un Informe Final del período escolar	- inspector

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR

***** Prioridades del Proyecto Pedagógico JEC**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos al servicio del bien común de la escuela

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en los Talleres JEC	al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- Coordinador Talleres
▪ Asignar y/o ratificar a los docentes en los talleres establecidos	Al inicio del año	Que el 100% de los talleres tengan un guía	Dirección, UTP y coordinador de talleres
▪ Desarrollar los talleres reconocidos en el proyecto, de acuerdo a las indicaciones técnicas dadas	Durante el año	100% de los talleres funcionando	Profesores a cargo de los talleres
▪ Evaluar el trabajo de cada taller, con referentes de asistencia, interés y productos	Al término de cada semestre	100% de los talleres evaluados	Coordinador Talleres
▪ Reformular el proyecto JEC según lo aconsejen las evaluaciones y la realidad existente	Al término del año	Contar con proyecto JEC actualizado	Dirección y UTP
▪ Presentar los productos que se obtienen en los talleres de carácter artísticos	Término período escolar	Exhibición de productos	Profesor de cada taller
▪ Evaluar la distribución de los tiempos en el proyecto JEC	Final 2º Sem	Informe	Dirección, UTP

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR

***** Proyecto de Convivencia y Bienestar**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorece un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en este proyecto	al inicio del año	Difusión al 100% de comunidad educativa	- Prof encargado el Plan de acción
▪ Determinar los eventos que se celebrarán en el año.	Al inicio del año	Listado de los eventos a realizar	Dirección y Prof encargado
▪ Calendarizar los eventos seleccionados y acordados para el año.	Al inicio del año	Calendarización del 100% de los eventos	Prof encargado del Plan
▪ Asignar responsabilidades frente a los eventos acordados.	Al inicio del año	100% de los eventos tienen personas a cargo	Dirección y UTP
▪ Planificación de cada uno de los eventos que se van a realizar en el año.	Al inicio del año escolar	Contar con la planificación de cada evento	Prof asignado a cada evento
▪ Realizar los trámites pertinentes para la concreción de cada evento programado: Celebraciones, aniversarios, cumpleaños, etc.	Durante el año	Lograr que el 100% de lo programado se realice	Prof. A cargo de cada evento.
▪ Realización de los eventos planificados	De acuerdo a programación	Realización del 100% de los eventos programados	Profesores asignados
▪ Entrega de informe sobre gastos y otros antecedentes	Al término de cada evento	Entrega de los informes respectivos	Profesores asignados.
▪ Evaluar en cada semestre este Plan de acción, para la toma de decisiones respectivas, a través de la aplicación de una encuesta y tabulación de la misma.	Al término de cada semestre	Contar con un juicio valórico respecto a lo realizado	Profesor a cargo del Plan.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR

***** Proyecto de Ceremonias y Actos Cívicos**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorece un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes

A CT I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programar y difundir las ceremonias y efemérides que se celebrarán en el transcurso del año: Día del alumno, 18 de Septiembre, , Día del profesor, aniversario del establecimiento, Licenciaturas y premiaciones. 	al inicio del año	Difusión al 100% de comunidad educativa	- Profesor(a) encargado del Plan de acción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar los Actos Cívicos que se llevarán a efecto durante el año, a profesores del establecimiento 	Al inicio del año	Listado de los eventos a realizar	Director y Profesor encargado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendarizar los eventos seleccionados y acordados para el año. 	Al inicio del año	Calendarización del 100% de los eventos	Profesor encargado del Plan
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de programas y libretos respectivos para cada Acto conmemorativo 	Al inicio del año	100% de los eventos con programa	Dirección, UTP y profesor encargado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitaciones a autoridades de nuestra jurisdicción educacional para que asistan a los actos programados 	Durante el año	Invitar con antelación al evento programado	Profesor asignado a cada evento
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar las acciones pertinentes para que cada uno de estos actos se realice de acuerdo a lo programado. 	Durante el año	Contar con el 100% de los materiales requeridos	Prof. A cargo de cada evento.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar un informe final de cada acto realizado, por escrito, y cuenta verbal del mismo en reuniones de profesores. 	De acuerdo a programación	Contar con un informe final escrito de cada evento, e informe verbal en Consejo de profesores	Profesores asignados

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VII. EVALUACION DEL P. E. I.

El proceso evaluativo de este P. E. I se irá desarrollando conjuntamente con el proyecto, habrá diversas instancias para ello: entre éstas las Jornadas de Evaluación Institucional, los consejos de evaluación semestral y los consejos escolares.

La evaluación estará orientada a producir conocimientos sobre el lugar, las funciones y relaciones de los participantes en la acción educativa, así como generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Los resultados de la autoevaluación institucional de cada año, constituirán un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación en la escuela.

Proponemos una evaluación entendida como aprendizaje, como proceso permanente de corresponsabilidad social, orientado a mejorar la calidad de la educación y a la materialización del derecho pleno a la educación para los niños y niñas.

La Autoevaluación Institucional, es una tarea pedagógica que se realiza en torno al Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.) Da cuenta de la materialización de la autonomía escolar, las prácticas pedagógicas, las condiciones físicas y de infraestructura del Liceo, la organización pedagógica y administrativa y sobre los logros que la institución educativa se ha formulado para el respectivo año escolar.

La autoevaluación institucional apunta a identificar las fortalezas y las limitaciones institucionales con el propósito de desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento y renovación del proyecto educativo, de las prácticas pedagógicas y el mejoramiento del clima escolar.

Aplicamos la evaluación como control para recoger y analizar información, con el fin de definir si el desarrollo de un determinado proceso responde al plan que se ha establecido para la consecución de las metas y fines. Esta comprobación de la correspondencia entre lo planeado y lo logrado, así como la incidencia de los factores asociados, se hace con el fin de introducir los correctivos que se consideran necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del plan inicial o de optimizarlo tanto como sea posible.

También aplicamos la evaluación como comprensión, para recoger y analizar información que permita comprender la nueva realidad que está generando el desarrollo de un proceso. Consiste, más bien, en evaluar para que los sujetos involucrados en el proceso educativo vislumbren aquello en lo que están implicados, constituyendo un acto reflexivo que permite comprender sobre lo que se actúa, generar nuevas comprensiones, establecer nuevas metas, y fijar nuevos planes.